



[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Datos Generales

Asunto	Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres				
Fecha	17 de enero de 2025	Hora de inicio	12:06 horas	Hora de término	14:01 horas
Lugar	Virtual por medios electrónicos, por la plataforma zoom.	Levanta la minuta	Secretaria: Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson		

Uso de la Voz

Antes de iniciar la sesión ordinaria y en uso de la voz de la Mtra. Claudia Guerrero Ortiz presidenta del Consejo Directivo, comenta que se tendrá que retirar a las 13:00 hrs. por cuestiones de agenda por ese motivo y con base en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres, solicita que si no se han agotado los puntos de la orden del día, puedan continuar con la sesión y tome la presidencia el resto de la sesión una de las representantes de organismos no gubernamentales, para ello propone a la Lic. Laura Rivera Hernández y pregunta a los asistentes ¿si tienen alguna otra propuesta?.

De no haber más propuestas, se determina que la Lic. Laura Rivera Hernández, tome la presidencia del consejo una vez que se retire la Mtra. Claudia Guerrero Ortiz.

I. Lista de presentes, declaración de quórum y lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.

En uso de la voz, la Mtra. Claudia Guerrero Ortiz, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres, da la bienvenida a las y los asistentes. Acto seguido, solicita a la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson, para que en su calidad de Secretaria Técnica realice el pase de lista, declare la existencia de quórum y en caso de existir, proceda a dar lectura al orden del día.

En uso de la voz la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson, procede a realizar pase de lista, encontrándose presentes las y los siguientes integrantes:

1. **Presidenta:** Mtra. Claudia Guerrero Ortiz
2. **Secretaria:** Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson
3. **Vocal:** Regidora Lic. Luz Graciela Rodríguez Martínez
4. **Vocal:** Regidora Lic. Norma Patricia López Zúñiga
5. **Vocal:** Lic. Laura Rivera Hernández
6. **Vocal:** Lic. Vanessa Navarro Esparza
7. **Suplente:** C.P. María Nélida Ríos Jáuregui
8. **Suplente:** Lic. Judit Ramírez Lozano
9. **Suplente:** Lic. Víctor Aguirre Armenta
10. **Suplente:** Lic. Gustavo Maya Chávez
11. **Suplente:** Lic. Angélica Gisela Padilla Zamarripa
12. **Consejera Juvenil:** C. Carolina Mijares Mora
13. **Consejera Juvenil:** Lic. Natalia Columba Martínez Reyes

A continuación, la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson, en su calidad de secretaria técnica, hace constar que se encuentran presentes **13 trece integrantes** del presente Consejo, por lo que, procede a declarar la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión. Una vez hecho lo anterior, procede a dar lectura del orden del día:

Acto seguido, se declara quórum para el desarrollo de la sesión.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Mtra. Claudia Guerrero Ortiz solicita a la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson de lectura al mismo



- I. Lista de presentes y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Propuesta y en su caso aprobación de los Estados Financieros del ejercicio de 2024.
- IV. Revisión de avance por proyecto financiero y físico de los programas del Instituto Municipal de las Mujeres.
- V. Propuesta y en su caso aprobación del Presupuesto autorizado, así como los cuadros básicos y el tabulador para el ejercicio 2025.
- VI. Propuesta y en su caso aprobación del Programa de Trabajo 2025 y presentación de las acciones sobre el decreto de la Alerta por Violencia de Género del Instituto Municipal de las Mujeres.
- VII. Presentación y en su caso aprobación del cuarto informe trimestral de actividades del ejercicio 2024.
- VIII. Presentación y en su caso aprobación para la Revocación de Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración, de Representación Laboral y en materia Electoral en favor de las Licenciadas Erika Alejandra Reyna Rivera y Rosalía Padilla García, así como en favor del Lic. Héctor Enrique Ruiz Durón otorgado mediante Escritura Pública número 10,654 de fecha 06 seis de Julio del 2022 dos mil veintidós.
- IX. Presentación y en su caso aprobación del otorgamiento de Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración, de Representación Laboral y en materia Electoral en favor de las Licenciadas Celia Arellano González y Luz Daniela Mena Pastrano así como el otorgamiento de Poder General para Pleitos y Cobranzas y de Representación Laboral en favor de los Licenciados Raúl Cruyff González Orozco, Adriana Denisse Cisneros Gaytán y Tania García Dávalos.
- X. Asuntos Generales.

Una vez lo anterior, la Mtra. Claudia Guerrero Ortiz solicita a la secretaria la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson, someta a votación el orden del día. Se somete a votación y queda **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DE 2024.

La Mtra. Claudia Guerrero Ortiz concede el uso de la voz a la Mtra. Claudia Angélica Durán Hernández para desahogar dicho punto.

La Mtra. Claudia Angélica Durán Hernández proyecta los estados financieros y da lectura a los mismos.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
CONCEPTO	DICIEMBRE	ACUMULADO	%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	741,289	59,961,854	
OTROS INGRESOS VARIOS	43,510	487,121	
TOTAL DE INGRESOS	784,807	60,458,786	100%
SERVICIOS PERSONALES	4,936,908	31,427,307	52%
MATERIALES Y SUMINISTROS	88,304	884,963	1%
SERVICIOS BÁSICOS	30,048	330,680	1%
	15,000	156,707	
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES			0%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	446,203	3,017,567	5%
	452	199,707	
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			0%
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	152,824	1,476,333	2%
GASTOS DE DIVULSION	37,271	113,678	0%
GASTOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	5,045	22,985	0%
SERVICIOS OFICIALES	43,220	479,464	1%
GASTOS DE OFICINA Y ORGANIZACIÓN	503,944	3,540,457	6%
AYUDAS SOCIALES	4,273,762	8,577,271	14%
DEPRECIACIÓN DE BIENES	165,424	1,623,238	3%
AMORTIZACIÓN DE BIENES	11,108	130,015	0%
PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	-	0%
TOTAL EGRESOS CONTABLES	10,609,219	62,260,379	86%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	-	9,854,412	14%



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024



ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y BANCOS	16,129,465	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	277,062
CUENTAS POR COBRAR	7,142	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,748,880
OTROS INGRESOS POR RECUPERAR	-	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,537,352
ANTICIPO A PROVEEDORES	-	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	-
Total ACTIVO CIRCULANTE	16,136,607	SUMA DEL PASIVO	4,563,284
ACTIVO NO CIRCULANTE		PATRIMONIO DE LA INSTITUCION	
TERRENOS	4,563,565	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	24,841,324
EDIFICIOS	20,201,061	APORTACIONES	1,242,756
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	5,437,843	Total PATRIMONIO CONTRIBUIDO	26,084,080
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y CULTURAL	891,853	PATRIMONIO GENERADO	-
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,458,753	Total PATRIMONIO CONTRIBUIDO	26,084,080
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	107,115	PATRIMONIO GENERADO	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	766,904	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,475,501
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y CULTURAL	891,853	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,951,463
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,458,753	Total PATRIMONIO GENERADO	1,524,038
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	107,115	RESULTADO DEL EJERCICIO	8,178,406
MAQUINARIA Y EQUIPO	766,904	SUMA DEL PATRIMONIO	35,786,524
SOFTWARE	432,421		
DEPOSITOS EN GARANTIA	29,402		
(DEPRECIACION ACUMULADA INMUEBLES)	6,334,462		
(DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES)	5,119,589		
(AMORTIZACION ACUMULADA)	221,655		
Total ACTIVO NO CIRCULANTE	24,213,201	SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO	40,349,808
SUMA DEL ACTIVO	40,349,808		



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2024



CONCEPTOS	Movimientos	Salidos
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Saldo inicial		15,825,043
DEPOSITOS RECIBIDOS	8,929,528	
RENDIMIENTOS BANCARIOS	45,415	
DEVOLUCION DE INDEMNIZACIONES SEGUROS	-	
REMANENTE CAJA CHICA	-	
Total Ingresos	8,974,943	
Disponible		24,799,986
RETIROS POR EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES Y SEGURIDAD SOCIAL	5,002,159	
MATERIALES Y SUMINISTROS	92,788	
SERVICIOS GENERALES	1,366,523	
AYUDAS SOCIALES	2,031,102	
INVERSIONES	188,348	
REPOSICIONES DE CAJA CHICA	11,600	
REEMBOLSO DE REMANENTES (OTROS FINANCIAMIENTOS)	-	
Total Egresos		8,670,520
Saldo final en Bancos y Caja		16,129,465

Sin haber comentarios por parte de las integrantes del Consejo la Presidenta solicita a la secretaría técnica, someta a votación el mencionado punto siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DE 2024.

IV.- REVISIÓN ICO DE AVANCE POR PROYECTO FINANCIERO Y FÍSICO DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

La Mtra. Claudia Guerrero Ortiz concede el uso de la voz a la Mtra. Claudia Angélica Durán Hernández para desahogar dicho punto.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

PRESUPUESTO PROGRAMA 2024 /RED DE ESTANCIAS SEGURAS Y PROGRAMAS DE BECAS /MUJERES JEFAS DE FAMILIA

PARTIDA	TOTAL	EJERCIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
		DIC	Ejercicio '24	Ejercicio '24
INGRESOS POR SUBSIDIO	6,679,200 0	1,113,200	6,679,200	-
TOTAL INGRESOS	6,679,200	1,113,200	6,679,200	-
44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,679,200	3,758,269	5,312,732	1,366,468
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS	6,679,200	3,758,269	6,312,732	1,366,468



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

PRESUPUESTO PROGRAMA 2024 /RED DE ESPACIOS SEGUROS

PARTIDA	TOTAL	EJERCIDO	EJERCIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
		NOV	DIC	Ejercicio '24	Ejercicio '24
INGRESOS POR SUBSIDIO	823,090		68,006	823,089	0
TOTAL INGRESOS	823,090	-	68,006	823,089	0
28103 Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para	72,000	7,000		55,200	5,800
31701 Servicios de Internet y Redes (Diseño web)	16,068	4,130	4,130	12,811	3,257
32701 Arrendamiento de activos intangibles	286			-	286
34401 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	49,383			49,532	851
38102 Impresión y elaboración de impresiones oficiales	15,950		6,751	12,145	3,805
39201 Otros impuestos y derechos	1,174			-	1,174
44101 Ayudas sociales a personas	600,000	190,715	148,778	564,614	35,386
51501 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	57,807			57,425	382
59101 Software	10,422			9,470	952
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS	823,090	201,845.66	159,659.44	770,196	52,894
	807,140			758,051	49,089



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

CONCILIACION ENTRE EL GASTO CONTABLE Y EL PRESUPUESTO EJERCIDO A DICIEMBRE 2024

EGRESO CONTABLE MENSUAL	PARCIAL	IMPORTE	ACUMULADO
GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS		10,669,219	10,669,219
DEPRECIACION	176,530		
FONDO DE AHORRO	43,906		
(-) TOTAL GASTOS CONTABLES DEVENGADOS		220,436	
(+) INVERSIONES			
EGRESOS EJERCIDOS			
FONDO DE AHORRO	43,906		
ADQUISICIONES DE ACTIVOS	94,790		
(+) TOTAL EGRESOS EJERCIDOS		208,696	
CUENTAS POR COBRAR			
CUENTA POR PAGAR			
(=) TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO		10,857,479	
		10,857,479	
DIFERENCIA		0.02	



EGRESO CONTABLE ANUAL	PARCIAL	IMPORTE
GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS		52,280,379
DEPRECIACION	2,063,254	
FONDO DE AHORRO	595,142	
(-) TOTAL GASTOS CONTABLES DEVENGADOS		2,568,395
(+) INVERSIONES		
EGRESOS EJERCIDOS		
FONDO DE AHORRO	595,142	
ADQUISICIONES DE ACTIVOS	930,122	
(+) TOTAL EGRESOS EJERCIDOS		1,445,264
CUENTAS POR COBRAR		
CUENTA POR PAGAR		
(=) TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO		51,157,248
		51,157,248
DIFERENCIA		0.02



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		REMANENTE COMPROMETIDO 2024		LISTADO DE COMPROMISOS SIN FACTURA AMPARADOS POR CONTRATO	
PARTIDA	CONTRATADO	COMPROMETIDO 2024	Comprobante	Importe	Mes del comprobante
GASTO CORRIENTE					
PR1	44101 Ayudas socia ALDO UREL LOPEZ FUHES	1,561,725	88BC0A44-DB6A-595B-B395-4F00A43B-C19F-5753-664B-4A9D42575-8F39-56AE-A78A-CE4F956C-1E41-5ABE-8375-ECA704FF-2680-5DB5-4D48-137B1585-F817-501B-9D79-C824893D9-DF46-5445-A8B0-00099901-0144-519E-B72C-20E14939-1702-5126-914E-14	157,562.80 157,562.80 159,416.48 157,562.80 157,562.80 166,831.20 187,221.88 204,831.84 213,173.20	febrero Marzo Marzo Abril Abril Mayo Mayo Mayo Junio
PR1	31701 Servicios de I ATAT COMUNICACIONES DIGITALE	59,980	02B9C685-11B8-4EB0-A299-16701AC5-5B22-4596-90F3-65EBCDA7-5A52-4BA0-8926-7D9BA1AE-7AD8-4005-5051-6CFFD38E-8388-42B3-BE14-1716663F-1F57-461E-940F-F23801987-627C-4FD1-8236-F20C14FA-8D9F-456B-98BC-F884C02B-0B93-4ED4-93AF-47C8C759-3DE2-4893-B195-BA2EE75B-50D8-4755-B272-97737B6A-32CB-471E-9287-45A899AA-B70C-41F8-B8F2	3,210.23 2,492.97 2,492.97 2,492.97 2,541.68 2,272.71 134.50 4,848.41 3,362.38 4,291.68 4,130.26 4,130.26 4,130.26	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre
PR1	33801 Servicios de LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIC	80,627	A65088CC-C508-11EE-849E-44840EC3-C509-11EE-A17F-4053913C-C6DC-11EE-80A3-	32,680.88 32,412.10 15,950.39 483.77	Febrero Febrero Febrero Febrero
1,702,332.52 Total pagado				1,682,962.79	19,429.73

V.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO, ASÍ COMO LOS CUADROS BÁSICOS Y EL TABULADOR PARA EL EJERCICIO 2025.

La Mtra. Claudia Guerrero Ortiz concede el uso de la voz a la Mtra. Claudia Angélica Durán Hernández para desahogar dicho punto.

PRESUPUESTO 2025 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES			
Capítulo	Nombre Capítulo	Presupuesto G.C.	Presupuesto G.I. Total de Presupuesto
1000	Servicios Personales	41,455,523.00	-
2000	Materiales y Suministros	1,465,826.00	-
3000	Servicios Generales	10,886,043.00	3,454,376.19
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayud	1,042,539.00	9,776,500.00
Total de Presupuesto		55,040,031.00	12,830,876.19
Proyecto de Presupuesto de Gasto de Inversión:			
Acción Estratégica del Programa de Gobierno		Presupuesto 2025	
Realizar talleres de prevención de la violencia contra las mujeres y desaparición de personas que incluyan perspectiva de género		2,963,598.19	
Brindar estímulos integrales para mujeres		9,667,278.00	

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2025													
Descripción	Grado	Plaza	Sueldo por Plaza		Sueldo total		Día de Reyes	Día de las Madres	Aguinaldo	Prima Vacacional	Horas Extra	Prima Dominical	Día festivo
			Menusal	Anual	Menusal	Anual							
Dirección General	10	3	80,718.70	968,624.36	80,718.70	968,297.82	7,891.12	10,521.49	107,845.11	26,903.73	-	-	-
Dirección de área A	8	3	53,723.98	644,687.71	53,723.98	644,809.27	15,751.19	21,002.92	215,279.94	53,507.30	-	-	-
Subdirección de área A	8	2	40,124.95	481,499.40	40,124.95	481,266.07	7,843.25	10,457.87	107,231.06	26,144.17	-	-	-
Profesionista especializado/coordinador a	7	11	28,968.75	347,625.00	28,968.75	347,625.00	4,059.39	5,412.51	54,955.85	13,739.47	-	-	-
Profesionista jefe de área A	6	7	23,625.93	283,511.14	23,625.93	283,511.14	3,137.51	4,183.34	41,833.34	10,457.87	-	-	-
Profesionista supervisor e	5	56	20,263.48	242,921.79	20,263.48	242,921.79	2,653.48	3,537.98	35,379.88	8,844.97	-	-	-
Analista administrativo/analista técnico a	4	6	15,178.13	182,137.53	15,178.13	182,137.53	1,998.82	2,665.09	26,650.94	6,663.73	-	-	-
Auxiliar administrativo/auxiliar técnico a	3	105	11,991.48	143,859.35	11,991.48	143,859.35	1,473.85	1,961.79	19,617.54	4,904.38	-	-	-
Operativo técnico/operativo administrativo e	2	3	12,408.85	148,906.22	12,408.85	148,906.22	1,548.85	2,065.11	20,651.11	5,162.78	-	-	-
Operativo técnico/operativo administrativo b	2	3	10,205.56	122,466.68	10,205.56	122,466.68	1,275.69	1,700.91	17,009.10	4,252.28	-	-	-
Operativo/Intendencia b	2	3	8,042.40	96,508.80	8,042.40	96,508.80	1,005.29	1,337.04	13,370.40	3,342.60	-	-	-
Total		106	306,481.24	3,677,774.97	306,481.24	3,677,774.97	37,842.49	50,112.49	501,124.90	125,229.62	617,292.40	154,823.25	379,872.62

La C.P. Angélica Padilla Zamarripa solicita que se revise si el tabulador que se está proponiendo considera los elementos establecidos en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en su artículo 88, dado que ha sido una observación reiterativa de las últimas auditorías practicadas por la Contraloría Municipal, el C.P. Gerardo Priego Esparza comenta que esta validado por desarrollo institucional el tabulador y los cuadros básicos, en su momento fue sometido a Comisiones y el propio Consejo Directivo cuando se estaba revisando el anteproyecto 2025.

En uso de la voz el Lic. Víctor Aguirre Armenta pregunta sobre las prestaciones adicionales si están validadas en el plan de previsión social, para lo cual el C.P. Gerardo Priego Esparza comenta que esta validado por desarrollo institucional el tabulador y se tiene el propio documento de plan de previsión social y disposiciones administrativas, mismas que se han



sometidos a las Comisiones y el Consejo Directivo.

Se somete a votación y queda **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, ASÍ COMO LOS CUADROS BÁSICOS Y EL TABULADOR PARA EL EJERCICIO 2025

VI.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2025 Y PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES SOBRE EL DECRETO DE LA ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

La Mtra. Claudia Guerrero Ortiz concede el uso de la voz a la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson para desahogar dicho punto, quién comenta que en la convocatoria que se les hizo llegar vía electrónica se envió el enlace del drive con todos los documentos completos para revisar en esta sesión, ya que para los siguientes puntos de la orden del día se hicieron presentaciones ejecutivas para revisar de manera más sintética de el plan de trabajo para el 2025, el cual además incluyen las acciones puntuales que abonan al Decreto de la Alerta por Violencia de Género.

De acuerdo al avance de la presentación se concede el uso de la voz a cada una de las Directoras de área del Instituto Municipal de las Mujeres, quienes exponen de acuerdo a sus atribuciones dentro del mismo.

En uso de la voz la Lic. Andrea Villanueva Valadez hace la presentación del diagnóstico, que sustenta el plan de trabajo 2025, posteriormente la Lic. Celia Arellano González presenta toda la operatividad de la dirección de atención integral de las mujeres, en seguida la Lic. Viridiana Estrada Pacheco da a conocer el trabajo de la Dirección de Análisis, Articulación y Formación con Perspectiva de Género y finalmente la Lic. Claudia Durán Hernández presenta el trabajo de la dirección Administrativa. En cuanto a las coordinaciones la Lic. Leslie Aguilera Hernández informa sobre el trabajo de la coordinación de comunicación.

Siendo las 12:47 hrs. se retira la Mtra. Claudia Guerrero Ortiz, tomando la presidencia la Lic. Laura Rivera Hernández lo que resta de la sesión.

En voz de la Lic. Judit Ramírez Lozano felicita sobre el plan de trabajo del instituto que es muy ambicioso y de mucha responsabilidad y aprovecha para comentar que seguirá el apoyo por parte del DIF.

Sin haber más comentarios se somete a votación y queda **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE TRABAJO 2025 Y PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES SOBRE EL DECRETO DE LA ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

En uso de la voz la Lic. Viridiana Estrada Pacheco Directora de Análisis, Articulación y Formación con Perspectiva de Género, expone las acciones que hasta el momento se han seguido referente a la Declaratoria de Alerta por Violencia de Género.

VII.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2024.

La Lic. Laura Rivera concede el uso de la voz a la Lic. Andrea Villanueva Valdez para desahogar dicho punto, presenta el informe del cuarto trimestre a las actividades correspondientes al mes de octubre, noviembre y diciembre, proyecta una presentación ejecutiva y sintética del documento completo que se subió al drive.

Sin haber más comentarios se somete a votación y queda **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2024.

VIII.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REVOCACIÓN DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE REPRESENTACIÓN LABORAL Y EN MATERIA ELECTORAL EN FAVOR DE LAS LICENCIADAS ERIKA ALEJANDRA REYNA RIVERA Y ROSALÍA PADILLA GARCÍA, ASÍ COMO EN FAVOR DEL LIC. HÉCTOR ENRIQUE RUIZ DURÓN OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10,654 DE FECHA 06 SEIS DE JULIO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

La Lic. Laura Rivera concede el uso de la voz a la Lic. Daniela Mena Pastrano coordinadora del área jurídica del IMMujeres



quien en uso de la voz se dispone a desahogar dicho punto contextualiza a los integrantes del Consejo Directivo que el contrato con el abogado externo venció el 31 de diciembre de 2024 y tanto él como dos ex colaboradoras la Lic. Rosalía Padilla y Erika Rivera tienen actualmente el poder del IMMujeres, es por esas situaciones que se les hace de su conocimiento y solicitan aprueben la revocación que se requiere para en ese sentido generar los nuevos poderes.

En uso de la voz la Regidora Norma Patricia López Zúñiga solicita que le fuesen enviados los documentos que anteceden a este punto como lo es el poder que actualmente se tiene, para conocerlo y tener elementos para la aprobación del mencionado punto de la orden del día.

En uso de la voz de la Lic. Judit Ramírez Lozano comenta que lo que les ocupa en este momento es retirar el poder a las personas que ya no laboran en el instituto, por otra parte, el Lic. Víctor Aguirre Armenta abona al punto comentando que este punto de aprobación y posteriormente el acta de la sesión serán de suma importancia para que se generen los nuevos poderes.

Sin haber más comentarios se somete a votación y queda **APROBADA POR MAYORIA Y UN VOTO EN CONTRA**

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORIA Y UN VOTO EN CONTRA LA REVOCACIÓN DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE REPRESENTACIÓN LABORAL Y EN MATERIA ELECTORAL EN FAVOR DE LAS LICENCIADAS ERIKA ALEJANDRA REYNA RIVERA Y ROSALÍA PADILLA GARCÍA, ASÍ COMO EN FAVOR DEL LIC. HÉCTOR ENRIQUE RUIZ DURÓN OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10,654 DE FECHA 06 SEIS DE JULIO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

IX.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE REPRESENTACIÓN LABORAL Y EN MATERIA ELECTORAL EN FAVOR DE LAS LICENCIADAS CELIA ARELLANO GONZÁLEZ Y LUZ DANIELA MENA PASTRANO ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y DE REPRESENTACIÓN LABORAL EN FAVOR DE LOS LICENCIADOS RAÚL CRUYFF GONZÁLEZ OROZCO, ADRIANA DENISSE CISNEROS GAYTÁN Y TANIA GARCÍA DÁVALOS

La Lic. Laura Rivera concede el uso de la voz a la Lic. Daniela Mena Pastrano coordinadora del área jurídica del IMMujeres quien en uso de la voz se dispone a desahogar dicho punto, menciona a cada uno de las personas, la Lic. Celia Arellano González directora de atención integral de las mujeres quienes trata asuntos en la fiscalía, a la de la voz la Lic. Daniela Mena Pastrano coordinadora del área jurídica, así como a favor del Lic. Raúl Cruyff Orozco que es el nuevo representante legal externo que se aprobó en el subcomité de adquisiciones en sesión del 19 de diciembre y su despacho la Lic. Adriana Denisse Cisneros Gaytán y Tania García Dávalos.

Sin haber más comentarios se somete a votación y queda **APROBADA POR MAYORIA Y UN VOTO EN CONTRA**

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORIA Y UN VOTO EN CONTRA EL OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE REPRESENTACIÓN LABORAL Y EN MATERIA ELECTORAL EN FAVOR DE LAS LICENCIADAS CELIA ARELLANO GONZÁLEZ Y LUZ DANIELA MENA PASTRANO ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y DE REPRESENTACIÓN LABORAL EN FAVOR DE LOS LICENCIADOS RAÚL CRUYFF GONZÁLEZ OROZCO, ADRIANA DENISSE CISNEROS GAYTÁN Y TANIA GARCÍA DÁVALOS.

X.- ASUNTOS GENERALES

No se anotaron asuntos generales.

Sin más asuntos que tratar se dan por terminados los trabajos del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres siendo las **14:01 horas**, se da por terminada la reunión, firman y aprueban.

Mtra. Claudia Guerrero Ortiz
Presidenta del Consejo del IMMujeres

Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson
Secretaria Técnica del Consejo del IMMujeres



Lic. Laura Rivera Hernández
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Regidora Lic. Luz Graciela Rodríguez Martínez
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Regidora Lic. Norma Patricia López Zúñiga
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Lic. Vanessa Navarro Esparza
Suplente del Consejo del IMMUJERES

C.P. María Nélida Ríos Jáuregui
Suplente del Consejo del IMMUJERES

C. Julieta García Nava
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Lic. Judit Ramírez Lozano
Suplente del Consejo del IMMUJERES

Lic. Natalia Columba Martínez Reyes
Consejera Juvenil del Consejo del IMMUJERES

C. Carolina Mijares Mora
Consejera Juvenil del Consejo del IMMUJERES

Lic. Angélica Gisela Padilla Zamarripa
Suplente del Consejo del IMMUJERES

Lic. Víctor Aguirre Armenta
Suplente del Consejo del IMMUJERES

Lic. Gustavo Maya Chávez
Suplente del Consejo del IMMUJERES